
INFORME DE ATENCIÓN CONSEJERÍA

1. Antecedentes

Nombre estudiante: Yerko Danilo Figueroa Chávez

Rut.: 19901945-7

Carrera: Psicología

Año de ingreso: 2016

Canal de derivación: Derivación desde la Carrera

2. Motivo de derivación

El proceso inició tras la derivación desde la Carrera por una serie de situaciones críticas que contemplaban temas de convivencia universitaria y de salud mental.

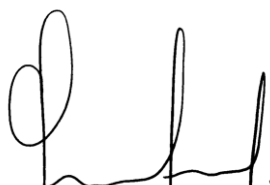
3. Problemáticas detectadas

El estudiante se encuentra en una situación altamente delicada, bastante descompensado afectivamente, con un importante estado confusional en el que se reconoce producción delirante propia de un cuadro psicótico. El caso reviste de mayor complejidad dado que tales contenidos contemplan a la universidad y a miembros de la comunidad universitaria, lo que le ha significado mayor riesgo de exposición y bajo resguardo de su propia integridad y la de otras personas.

4. Recomendaciones

En base a lo descrito, se considera imperioso ***apoyar la solicitud de activar una franquicia médica*** para una pronta atención especializada en salud mental.

Atentamente,



Gabriela Jáuregui Jínés
Coordinadora del área de Salud mental y Bienestar Estudiantil
Dirección de Asuntos Estudiantiles